



CIRCULAR N° 1487

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley a esta Superintendencia, se imparten las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio para todas las Administradoras de Fondos de Pensiones.

REF.: **MODIFICA CIRCULAR N° 1218 SOBRE ESTADÍSTICA DE AFILIADOS PENSIONADOS Y DE BONOS DE RECONOCIMIENTO.**

Se introducen las siguientes modificaciones a la Circular N° 1.218:

1. Se sustituye el **Anexo II** por el que se adjunta, debido a:
 - Cambio en el rango del campo Años al Vencimiento en el punto 2.1, página 3.
 - Cambio en el rango del campo Años al Vencimiento en el punto 2.2, página 4.

2. Vigencia

La presente Circular entrará en vigencia a contar de 1° de febrero de 2008.



SOLANGE M. BERSTEIN JAUREGUI
Superintendente de A.F.P.

Santiago, 30 de enero de 2008



GOBIERNO DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE AFP

ANEXO N° 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **Informe estadístico mensual de Bonos de Reconocimiento** **Transados y Endosados**



INDICE

1.	Introducción.....	1
2.	Descripción de Archivos y Especificaciones Técnicas	2
2.1.	Documentos Bonos de Reconocimiento transados en el mercado secundario formal	3
2.2.	Documentos Bonos de Reconocimiento endosados por tramos de años al vencimiento.....	4
2.3.	Documentos Bonos de Reconocimiento endosados por compañía de seguros	5

1. Introducción

La estadística mensual de Bonos de Reconocimiento Transados y Endosados se compone de los tres archivos que a continuación se señalan.

Informe estadístico mensual de Bonos de Reconocimiento Transados y Endosados

Cuadro	Archivo	Descripción
1	B01 aamm.ext	Documentos Bonos de Reconocimiento transados en el mercado secundario formal
2	B02 aamm.ext	Documentos Bonos de Reconocimiento endosados por tramos de años al vencimiento
3	B03 aamm.ext	Documentos Bonos de Reconocimiento endosados por compañía de seguros

donde:

aamm
ext

año y mes del Informe
código de tres letras de la A.F.P. que envía el Informe

2. Descripción de Archivos y Especificaciones Técnicas

Los archivos deben transmitirse según la Circular de Transmisión de datos.

Normas generales

- Los campos alfanuméricos deben estar alineados a la izquierda y completarse con blancos a la derecha.
- Los campos numéricos deben estar alineados a la derecha y completarse con ceros a la izquierda.
- Todos los archivos tienen un número de registros fijos, excepto el archivo **B03aamm.ext** cuyo número de registros depende de la cantidad de compañías de seguros presentes en la Administradora.
- Todos los archivos deben estar ordenados según la tabla asociada a su primer campo.

2.1. Documentos Bonos de Reconocimiento transados en el mercado secundario formal

Archivo: B01aamm.ext		
Información del Campo	Tamaño	Formato
Años al Vencimiento	X(10)	
Bolsa de valores	X(08)	
Número de Documentos bonos transados	9(05)	
Monto Promedio transado	9(05)V99	
Tasa interna de retorno promedio de la transacción	9(02)V99	
Largo del Registro	X(34)	

Donde:

El campo **Años de Vencimiento** debe contener el rango que corresponda en cada registro de acuerdo a la siguiente tabla.

Años al Vencimiento
+0-1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
Más de 10
TOTAL

Nota:

Para estos efectos, cuando la duración al vencimiento del Bono de Reconocimiento del afiliado, corresponda a años enteros y fracción, siendo esta última mayor a 0,5 se deberá asignar al entero siguiente.

Cuando los años al vencimiento se encuentren entre 0 y 0,5 la TIR asociada será informada para un año al vencimiento.

El campo **Bolsa de valores** debe contener el que corresponda de acuerdo a la siguiente tabla. El primer grupo de registros corresponderá a la primera bolsa de valores y el segundo grupo, a la segunda bolsa de valores. Si los bonos son transados en una sola bolsa de valores, solamente se debe informar el grupo de registros correspondientes a dicha bolsa.

Bolsa de valores
COMERCIO ELECTRÓN

2.2. Documentos Bonos de Reconocimiento endosados por tramos de años al vencimiento

Archivo: B02aamm.ext		
Información del Campo	Tamaño	Formato
Años al Vencimiento	X(10)	
Número de Documentos bonos endosados	9(05)	
Valor compra promedio a la fecha del traspaso, en U.F.	9(05)V99	
Tasa de descuento promedio aplicadas por las Cías.	9(02)V99	
Largo del Registro	X(26)	

Donde:

El campo **Años de Vencimiento** debe contener el rango que corresponda en cada registro de acuerdo a la siguiente tabla.

Años al Vencimiento
+0-1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
Más de 10
TOTAL

Nota:

Para estos efectos, cuando la duración al vencimiento del Bono de Reconocimiento del afiliado, corresponda a años enteros y fracción, siendo esta última mayor a 0,5 se deberá asignar al entero siguiente.

Cuando los años al vencimiento se encuentren entre 0 y 0,5 la TIR asociada será informada para un año al vencimiento.

2.3. Documentos Bonos de Reconocimiento endosados por compañía de seguros

Archivo: B03aamm.ext		
Información del Campo	Tamaño	Formato
Compañía de Seguros	X(20)	
Número de Documentos bonos endosados	9(05)	
Valor compra promedio a la fecha del traspaso, en U.F.	9(05)V99	
Tasa de descuento promedio aplicadas por la Cías.	9(02)V99	
Largo del Registro	X(36)	

Donde:

El campo **Compañías de Seguros** debe contener la identificación de la compañía de seguros que corresponda en cada registro, de acuerdo a la siguiente tabla. Solamente deben informar, en orden alfabético, las compañías de seguros presentes en la Administradora.

Compañías de Seguros
ABN
ACE
BANCHILE
BBVA
BCI
BICE
CARDIF
CLC
CHILENA CONSOLIDADA
CIGNA
CN LIFE
CONSORCIO NACIONAL
CRUZ DEL SUR
EUROAMERICA
HUELEN
ING
INTERAMERICANA
MAPFRE
METLIFE
PENTA
PRINCIPAL
RENTA NACIONAL
SANTANDER
SECURITY
VIDA CORP
TOTAL